

Fecha actualización: noviembre, 2025

Personal Eventual Universidad de Cádiz

Actualmente, en la Universidad de Cádiz hay un único puesto de personal eventual de confianza:

- **Secretaría del Consejo Social.**

Sus **retribuciones** se publican de forma actualizada en los presupuestos anuales, en el Apartado 07. Presupuesto por Unidades y Estructura Presupuestaria.

El Estatuto Básico del Empleado Público señala, en su artículo 8, que los empleados públicos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Funcionarios de carrera.
2. Funcionarios interinos.
3. Personal laboral, (indefinido o temporal)
4. Personal eventual.

Las características propias del personal eventual aparecen recogidas en su artículo 12 en los siguientes términos:

1. *Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin.*
2. *Las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto determinarán los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas que podrán disponer de este tipo de personal. El número máximo se establecerá por los respectivos órganos de gobierno. Este número y las condiciones retributivas serán públicas.*
3. *El nombramiento y cese serán libres. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.*
4. *La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.*
5. *Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.*

BREVE CURRICULUM VITAE Secretaría Consejo Social

Olga de la Pascua (1976)

- Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA.
- Responsable Financiera en empresas privadas de 2001 a 2006.
- Directora Gerente en Centro de la Consejería de Cultura de 2006 a 2012.
- Responsable financiera y de RRHH en empresa privada de 2012 a 2013.
- Coordinadora/ Secretaria del Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía de 2017 a 2020.
- Consejera del Consejo Social desde 2013 hasta la actualidad.
- Secretaria del Consejo Social de la UCA de 2013 hasta la actualidad.

SECRETARIA CONSEJO SOCIAL. TITULACIÓN ACADÉMICA



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Cádiz



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Olga María de la Pascua Ramírez

nacida el día 1 de mayo de 1976 en Cádiz, de nacionalidad española,

ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz, conforme a un plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades, expide el presente título universitario oficial de

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas

con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Cádiz, a 23 de noviembre de 2005

La interesada,

El Rector,

Diego Sales Márquez

El Director del Área de Alumnado,

José Palao Sánchez

BC-708544

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos
2006/070886 | 11006528 | 000046224

